

1

## Realización del Servicio Social

- Alumno regular académica y financieramente.
- Cuando haya acreditado el 70% del plan de estudios de su programa educativo.

2

## Requisitos

- El Prestador deberá cubrir por lo menos 480 horas en un periodo no menor a 6 meses, ni mayor a 2 años.
- Dentro del territorio nacional.
- Labor social que coincida con su formación profesional

3

## Entidades receptoras

- Instituciones públicas federales, estatales y municipales.
- Programas o proyectos de índole público
- Asociaciones civiles

4

## Procedimiento

- Descargar la Carta presentación desde: [www.upavteziutlan.com/tramites](http://www.upavteziutlan.com/tramites)
- Entregarla en la entidad receptora y solicitar la Carta aceptación y Programa de actividades

5

## Procedimiento

- El alumno entregará a Dirección de Administración Escolar(DAE) toda la información en una presentación POWERPOINT, quien integra el expediente y lo remite al Departamento de Servicio social

6

## Procedimiento

- Requisita los formatos de Reporte mensual descargándolos desde:[www.upavteziutlan.com/tramites](http://www.upavteziutlan.com/tramites)
- Solicitar a la entidad receptora la Carta de conclusión de Servicio Social
- Elaborar Informe final en base al formato con 5 cuartillas en: [www.upavteziutlan.com/tramites](http://www.upavteziutlan.com/tramites)

7

## Exención de Servicio Social

- Estudiantes o Pasantes mayores de 50 Por enfermedad grave
- Alumnos o Pasantes que laboren dentro de Instituciones Públicas

8

## Procedimiento

- Los alumnos presentan el comprobante que los exime de prestar el Servicio social al Director.
- El Director lo remite al Departamento de Servicio Social

9

## Expedición de la Carta de Liberación de Servicio Social